

## **JUZGADO FEDERAL**

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1° Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1° Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley N° 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: VELASCO MELGAREJO AMADOR s/Ciudadanía por naturalización, Expte. N° 12.052, el Sr. Amador Velasco Melgarejo, hijo de Leonidas Velasco y Gregoria Melgarejo, nacido el 12 de Junio de 1989 en la Municipalidad Distrital de Huayllati, Provincia de Grau - Apurímac, República del Perú, con D.N.I. N° 94.311.796, y con domicilio real en San Nicolás 2541 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 4 de Diciembre de 2012. María Susana Barta, secretaria.

\$ 45 188286 Feb. 1°

---

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1° Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1° Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley N° 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: "CALDERON, OSCAR NORMANN s/Ciudadanía por naturalización, Expte. N° 10.602, el Sr. Calderón Collazos, Oscar Normann, hijo de Oscar Calderón y Norma Collazos, nacido el 17 de Junio de 1966, en Breña, Lima, Perú, con D.N.I. N° 92.787.322 y con domicilio real en Santiago del Estero 436 de Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 4 de Diciembre de 2012. María S. Barta, secretaria.

\$ 45 188393 Feb. 1°

---

## **CAMARA DE APELACION**

Por disposición de la Excma Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: BANCO DE SANTA FE SAPEM c/MATHEA DE MATTIO IRMA s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 425/99, se ha ordenado por fallecimiento de la demandada doña Irma Lorenza Matthea, L.C. 747.832, el que fuera acreditado a fs. 87 de autos; citar, llamar y emplazar a los herederos forzosos de doña Irma Lorenza Matthea, por el término y bajo los apercibimientos del art. 597 del C.P.C., todo ello en cumplimiento al decreto de fecha 21/11/12 el que se transcribe: Rosario 21 de noviembre de 2012. Téngase presente y cítese por edictos a los herederos de Irma Lorenza Matthea, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 597 CPCC). Expte. N° 425/99. Fdo. Dra. Patricia B. Niedfeld. Por lo que se publican los edictos en el BOLETIN OFICIAL Hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 10 de Diciembre de 2012. Patricia Niedfeld, secretaria.

\$ 33 189328 Feb. 1° Feb. 5

---

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral de la 8° Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: RODRIGUEZ, SERGIO A. c/MUZZO, OSCAR F. y Otros s/Cobro de Pesos (Expte. N° 949/06), se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 29 de marzo de 2012. A los fines del art. 51 del CPL, fíjase nueva fecha de audiencia para el día 28 de febrero de 2013 a las 10 hs. bajos los apercibimientos de los arts. 51, 52 y 66 de la Ley 7945 los que deberán transcribirse en la notificación. Debiendo quedar reservados en Secretaría cinco días antes de la fecha designada. Por constituido nuevo domicilio procesal, téngase presente y hágase saber. Remítanse al mismo las futuras notificaciones que correspondieren. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 949/06). Fdo Silvana Laura Quagliatti (Juez); Daniel Herrero, secretario.

S/C 189167 Feb. 1° Feb. 5

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición de Tribunal Colegiado de Familia N° 5 de Rosario, en autos caratulados RAMIREZ, CRISTINA c/LEGUIZA, LUIS O. y VERON FELISA s/Privación Patria Potestad y Guarda; Expte. N° 3557/10, se ha resuelto citar y emplazar a Luis Orlando Leguiza, titular del D.N.I. N° 21.920.525, para que dentro del término de cinco días comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Ma. Adelaida Etchevers, secretaria.

\$ 33 189059 Feb. 1° Feb. 5

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dr. Federico Amsler, dentro de los autos caratulados CREDIL S.R.L. c/GOMEZ NORMA LILIANA s/Ejecutivo; Expte N° 1380/10, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 4 de Mayo de 2010. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelva dejándose copia en autos. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo de haberes en proporción de ley de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 1.816, librándose el despacho pertinente y depositándose en el Banco Municipal de Rosario (Sucursal Caja de Abogados Montevideo 2076 Rosario). Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. N° 1380/10. Fdo: Dra. Passero (Secretaria), Dr. Amsler (Juez). Y otro: Rosario, 30 de Julio de 2012. Téngase presente. Notifíquese como se solicita. Fdo. Dra. Silvestri, Secretaria, Dr. Amsler (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Patricia Silvestri, secretaria.

\$ 52,50 189066 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la 2° Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, dentro de los autos caratulados CREDIL S.R.L. c/MEGLIO NORBERTO s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 3144/08, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 13/08/12. Informando verbalmente el Actuario que la demandada no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Exp. 3144/08. Fdo. Dr. Sedita (Juez). Dra. Silvestri (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Diciembre de 2012. Ma. Genoveva Somaschini, secretaria subrogante.

\$ 33 189065 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. c/KLOSTER ALEJANDRA y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 159/12, se ha ordenado citar a los deudores Alejandra Edit Kloster, Alberto Ramón Morales, Andrea Mariana Tonelli, Víctor Hugo Uran y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 131.536,97, con más la suma de \$ 39.461,09, presupuestada provisoriamente para intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior a su fecha, en relación con el inmueble sito en la localidad de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe en Calle 5 N° 161, dominio inscripto en la Matrícula 16-26217(L13), Departamento Rosario. Rosario, 14 de Noviembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 165 189284 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Rosario, Juzgado Vacante, Secretaría Dr. Santiago M. Malé Franch, dentro de los autos caratulados AVILA JOSEFA ELSA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 898/11, se llama y emplaza por este medio a los herederos, y legatarios de la Sra. Avila Josefa Elsa, por el término de 10 (diez) días para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos.

\$ 45 189160 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de la ciudad de Rosario, Juzgado Vacante, Secretaría Dra. Jessica Cinalli, dentro de los autos caratulados CICCONE NUNCIA CARMEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 198/12, se llama y emplaza por este medio a los herederos, legatarios, de la Sra. Ciccone Nuncia Carmen, por el término de 10 (diez) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.

\$ 45 189161 Feb. 1° Feb. 18

---

Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de PIO TORRES y JUANA AUDEUNA RODRIGUEZ, para que dentro del término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, de Octubre de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 189265 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, dentro de los autos caratulados GALARZA MARIA ISABEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 943/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Isabel Galarza, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, Hernán Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 45 189067 Feb. 1° Feb. 18

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro Boasso, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don EMILIO SANCHEZ, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Rosario, 19 de Noviembre de 2012. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 189110 Feb. 1° Feb. 18

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de doña Mallo Dolores, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: MALLO DOLORES s/Sucesión; Expte. N° 1119/12). Rosario, de Diciembre de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 189083 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Nicolás Binetti y Doli Silva, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: BINETTI, NICOLAS Y Otra s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1075/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de diciembre de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 45 189228 Feb. 1° Feb. 18

---

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario hace saber que en autos: "ORTIZ, MARIA VANINA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1169/11, se ha dictado la Resolución N° 3197 de fecha 17 de diciembre de 2012 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de María Vanina Ortiz, D.N.I. N° 26.667.751, con domicilio real en calle Sánchez de Thompson 46 Bis Piso 10 Departamento D de esta ciudad. 2) Tener por constituido domicilio procesal en el domicilio de calle Ocampo 522 Oficina 1 de Rosario. 3) Continuará entendiendo en los presentes el Síndico designado en autos C.P.N. Mabel Nielsen. 4) Oficiése a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Registro de la Propiedad Inmueble, Registro de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, Registro de Procesos Universales y Registro Público

de Comercio). 5) Oficiéase al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 6) Ordenar a la fallida y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 7) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 8) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 9) Oficiéase a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la Sindicatura. 10) Oficiéase a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 11) Procédase a la realización de los bienes del deudor por intermedio de Perito Enajenador, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 12) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 13) Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar sus pedidos de verificación al Tribunal para su tramitación por vía incidental, debiendo la Sindicatura recalcular los créditos anteriores a la presentación en concurso a la fecha de esta sentencia (Art. 202 L.C.Q.). 14) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiéase a los Juzgados para hacer saber la presente a los fines previstos en los Arts. 21; 132 y 133 L.C.Q. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Juez en suplencia, Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria". Rosario, 19 de Diciembre de 2012. Publíquese sin cargo por el término de cinco (5) días. Jéssica M. Cinalli, secretaria.

S/C 188629 Feb. 1° Feb. 7

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, Dr. Iván Kvasina, Juez, hace saber que en autos: "P.G.S. S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 861/12, mediante Resolución N° 1967 del 21/11/12 se ha resuelto: 1) Declarando la apertura del Concurso Preventivo de P.G.S. S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio al T° 80 F° 546 N° 28, con domicilio social en calle Moreno 2541 y legal constituido en Balcarce 1589 P.4, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Para sorteo de síndico designase la audiencia del día miércoles 28 de Noviembre de 2012 a las 8 hs.; clasificando a dichos fines el proceso en la categoría "A", tratándose el presente de un gran concurso. Asimismo, en fecha 05/12/12 aceptan cargo de Síndico Contador los Dres. Martín José Font, César Germán Zanassi y Hugo Cristian Borgia, constituyendo domicilio legal en calle Santa Fe 1316, 3° piso, Of. 2 de esta ciudad de Rosario y horario de atención de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Se hace saber que por Resolución 2080 del 06/12/12, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 28/03/2013 como fecha tope para que los acreedores, presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2) Fijar el día 15/05/2013, para que la sindicatura presente ante este tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación de crédito y el día 28/06/2013, para la presentación del informe general. Asimismo, fíjese para el vencimiento del período de exclusividad el día 19/12/2013, y para la audiencia informativa el día 13/12/13, a las 9 hs., en la sala de audiencias de este Juzgado. 3) Ordenar desde ya se haga saber la Resolución N° 1967/12 y la presente mediante edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL y diario El Tribunal de Comercio. Insértese y hágase saber. Fdo. Iván Kvasina, Juez, Alfredo Farias; Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Diciembre de 2012. Alfredo Farias, secretario.

S/C 188693 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados: CERESETO JOSE OSCAR s/Concurso Preventivo, Expte. N° 1713/03 mediante resolución N° 3023 y CERESETO LUIS OSVALDO s/Concurso Preventivo, Expte. N° 1368/03 mediante resolución N° 3028, ambas del 7 de Noviembre de 2012 se ha declarado la conclusión del concurso preventivo por cumplimiento del acuerdo preventivo de José Oscar Cereseto, D.N.I. N° 11.947.279, como así también la conclusión del concurso preventivo por cumplimiento del acuerdo del Sr. Luis Osvaldo Cereseto, D.N.I. N° 8.374.466. Fdo. Dra. Delia Giles, Jueza. Dr. Sergio A. González, Secretario. Rosario, 27 de Diciembre de 2012. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 33 188801 Feb. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: SILVA, MELQUIADES c/CIDELO S.R.L. s/Usucapión, Expte. N° 755/03 se ha dispuesto notificar al demandado CIDELO S.R.L. de la Resolución N° 1634 de fecha 5 de Octubre de 2012 que reza; Y Vistos... y Considerando... Resuelve: Ampliar la Sentencia N° 385 de fecha 29 de Marzo de 2008, debiéndose tener presente la Cesión de Derechos y Acciones, realizada mediante escritura N° 89 de fecha 24 de Septiembre del 2010, pasada por ante Escribano público Javier H. Agudo, titular del Registro N° 158 de Rosario, ordenando otorgársele título supletorio sobre el inmueble a los cesionarios Gustavo Guillermo Almiron y Sorda Carina Dejdar y librando oficio al Registro General de Rosario a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto. Insértese y hágase saber. Expte. N° 374/08. Fdo. Dres. Kvasina (Juez). Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 33 188802 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 3 de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en autos: BONANNO DANIEL FELIX s/Concurso Preventivo, Expte. 839/11 se ha resuelto por auto N° 3463 de fecha 5/12/12: Proclamar la existencia de acuerdo preventivo respecto de los acreedores quirografarios verificados o declarados admisibles. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 99 188829 Feb. 1° Feb. 5

---

Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Hernán Carrillo del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Rosario y por auto N° 3490/12 en autos: SCIAPICHETTI MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo, Expte. N° 371/12 se ha resuelto: Postergar la fecha para la presentación de los pedidos de verificación a la sindicatura Claudia Raquel Ana Azanza para el día 8/2/13, presentación de informe individual para el 15/3/13; informe general para el 15/4/13. Para la audiencia informativa el 30/5/13 a las 10 hs y fecha de finalización del período de exclusividad para el día 6/6/13. Publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL y Tribunal de Comercio. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 165 188828 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: GRUPO DEL SOL S.R.L. s/Pedido de quiebra, Expte. N° 179/12; mediante Resolución N° 2137 de fecha 01/08/12, se ha declarado la quiebra de Grupo del Sol S.R.L., con domicilio en calle Pasaje Marchena N° 536 Planta Baja de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de Síndico de la lista respectiva para el día 24 de Septiembre de 2008 a las 10 hs. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiarse. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y conc. de la Ley N° 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y Conc. L.C.Q.). 14) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C.Q. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C.Q. al martillero que resulte designado. 18) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 179/12). Rosario, 14 de Diciembre de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 188616 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 10 de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, en autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA (E.P.E.) c/AZRAK LAURA NOEMI s/Ejecutivo; Expte. N° 359/09, se ha ordenado lo siguiente: N° 3982. Rosario, 30/11/12. Vistos:... Considerando... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra la parte accionada Laura Noemí Azrak, hasta tanto la actora Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe, se haga íntegro cobro de la suma reclamada de pesos cinco mil trescientos cuatro con treinta y siete ctvos. (\$ 5.304,37), más los intereses conforme lo indicado en los considerandos de la presente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla V. Gussoni Porrez (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 13 de Diciembre de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 188683 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Secretaría de la Dra. Milca Bojanich, se hace saber que en autos: ALZUET ESTEBAN c/MIRANDA ALEJANDRO s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 826/11, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 4 de Noviembre de 2011. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Rosario, 11 de Julio de 2012. Agréguese las constancias acompañadas. A fin de notificar al demandado, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley. Ricardo J. Lavaca, secretario, Alejandro Martín, Juez. Milca Mileva Bojanich, secretaria subrogante.

\$ 33 188625 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de Distrito de 1° Instancia Civil y Comercial 17° Nominación, Secretaría de la Dra. Milca Bojanich, en los autos: DASAMETAL S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. N° 730/12, se ha dispuesto por auto N° 5428 del 12 de Octubre de 2012 la apertura del concurso preventivo de Dasametal S.R.L., CUIT 30-71137347-7, con domicilio en Rioja 675 7° piso, de Rosario. Por auto N° 6019 del 20/12/12 se ha dispuesto fijar como fecha para la presentación de los pedidos de verificación a la sindicatura el día 12/03/13, para la presentación del informe individual el día 02/05/13; y la del informe general para el día 13/06/13. El sindico es el C.P.N. Gustavo Narvaez, matrícula 7895, con domicilio en calle Córdoba N° 1433, 1° Piso, Oficina "A" de Rosario, con horario de atención de lunes a viernes de 10:30 a 16:30 hs. Rosario, 20 de Diciembre de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria subrogante.

\$ 165 188626 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se hace saber que para los autos "LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. c/OLIE CLAUDIO DAVID s/Apremio", se ha dictado sentencia, que se transcribe en su parte resolutive: "N° 3300, 19/11/12. Fallo: Ordenando mandar llevar adelante la ejecución, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma de Pesos nueve mil setecientos ochenta y siete con noventa y seis centavos (\$ 9.787,96), con más los intereses según la legislación vigente. Imponiendo las costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Fdo: Dr. García (Juez en suplencia), Dra. Sauan (Secretaria), 21/12/12. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 33 188614 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuta, Secretaría de la Dra. Raquel A. M. Badino, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de Manuel José Antonio Sarriás y de Arsenio Juan Francisco Vergés, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimientos de declararlos en rebeldía y seguir el juicio sin su participación. Los presentes se publicarán por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, ello dentro de los autos caratulados: "ALARCON, ALCIRA GLADYS c/VERGES, ARSENIO JUAN FRANCISCO y Otros s/Beneficio de Pobreza", Expte. N° 530/12. Raquel A.M. Badino, secretaria.

\$ 33 188685 Feb. 1° Feb. 5

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, hace saber que dentro de los autos caratulados: ALZUGARAY, ALEJO s/Sumaria Información, Expte. N° 724/12, se ha solicitado el cambio de nombre del menor Alejo Alzugaray, inscripto bajo el Acta N° 955 T° IV Año 1997, por el de "Alejo Seve de Gastón". Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, una vez por mes durante el lapso de dos meses, (Art. 17 Ley N° 18248). Carla Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 33 188617 Feb. 1°

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en autos caratulados: GOMEZ, RAMON ALCIDES s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento; Expte. N° 793/12, se ha ordenado citar al ausente: Ramón Alcides Gómez (D.N.I. N° 20.394.336), a fin que

comparezca a este Tribunal a tomar intervención, bajo apercibimientos de declararse el fallecimiento presumido, si no se presentare en juicio, conforme lo normado por el Art. 18 de la Ley 14.394 del C.C. Publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales una vez por mes, durante seis meses. Rosario. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 179646 Feb. 1°

---

Por disposición del Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Ejecución de la 2° Nominación, Dr. José Luis Sedita, secretaria la Dra. Paula Marina Heltner dentro de los caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/PALUMBO MARIANA MARTA s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 5051/03, se ha dispuesto notificar lo siguiente: N° 7841 de fecha Rosario, 11 de Diciembre de 2012. Y Vistos... Resuelvo: Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar la planilla practicada a fs. 48 que asciende a la suma de \$ 5.292,89. Insértese y hágase saber. Expte. N° 5051/03. Dres. Sedita, Heltner. Exento de reposición Art. 45 de la Ley N° 10.014. Rosario, 18 de Diciembre de 2012. Paula Marina Heltner, secretaria subrogante.

S/C 188666 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaria Dra. Raquel Badino, en los autos caratulados: GLENN ELECTRONICS S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. N° 30/12, se hace saber que por Resolución Nro. 3451 de fecha 27/11/12, ha sido extendido y fijado el período de exclusividad para el día 2 de Mayo del 2013 y designada fecha de Audiencia Informativa para el día 25 de Abril de 2013 a las 11.30 hs. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 165 188711 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 18 de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL SOC. MUTUAL DE SEGUROS GENERALES c/TORRES CARLOS y GRAU GUSTAVO, s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1010/10, se ha declarado la rebeldía del demandado Carlos Rubén Torres, prosiguiendo el juicio sin su representación. Rosario, 26/12/12. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 33 188713 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: ESPINOZA GABRIEL E. c/PANEBIANCO SALVADOR y Ots. s/Usucapión, Expte. N° 799/12 se emplaza al Sr. Salvador Panebianco y/o sus sucesores, titulares del inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL venciendo el término cinco días después de la última publicación para que comparezca a tomar la participación que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará. Todo en relación al inmueble inscripto al T° 163, F° 490, N° 59898 del 21-08-1948 y T° 181 A, F° 941, N° 63475 del 17-05-1950 Nomenclatura Catastral 16-03-14-1. Rosario, 26/12/12. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 33 188714 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario se hace saber que en autos: F. S. LOGISTICA Y TRANSPORTE S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Acreedor, (Expte. N° 701/11) ha aceptado el cargo el Síndico designado en autos C.P.N. Daniel Angel Fussi, domiciliado legalmente en calle 9 de Julio 1785, P.B. B de Rosario, fijando el horario de atención de lunes a viernes de 8 a 12 hs y de 16 a 18 hs. Publíquese sin cargo por el término de cinco (5) días. Rosario, 21 de Diciembre de 2012. Jéssica M. Cinalli, secretaria.

S/C 188719 Feb. 1° Feb. 7

---

El Juez del Juzgado de 1° Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES c/CAGLIERI FEDERICO y Otro, s/Cobro de Pesos, Expte. N° 801/07 se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 21 de Noviembre de 2012. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria. Secretaría, 20 de Diciembre de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 33 188720 Feb. 1° Feb. 5

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: TULIAN JUAN JOSE s/Quiebra Pedida por Acreedor, Expte. N° 717/11 se ha resuelto en fecha 29/11/12, por resolución N° 2879: 1) Declarar la quiebra de Juan José Tulián, D.N.I. N° 23.894.969, con domicilio en calle Santa Fe 1173 de esta ciudad, Pcia. de Santa Fe; 2) Ordenar se anote la inhibición general del fallido, oficiándose al Registro General de Rosario, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y demás reparticiones que corresponda. Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél; 4) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimientos de tenerlo por constituido en las estrados del Juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el Inc. 10 del presente artículo; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por el Sr. Oficial de Justicia, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 11) Para sorteo de Síndico designase la audiencia del día 5 de Diciembre de 2012, a las 10 hs. Diferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General, respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico; 12) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 188727 Feb. 1° Feb. 7

---

El Juez del Juzgado de 1° Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: ORTEGA CLAUDIA GRACIELA c/CAPDEVILLA DE GONZALEZ MARIA LUISA y/o ZAVADA JUAN y/o IAN y/o Quien resulte propietario, s/Usucapión, Expte. N° 1214/10 se ha dispuesto lo siguiente: Citar y emplazar a la parte demandada a comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 20 de Diciembre de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 33 188722 Feb. 1° Feb. 5

---

El Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, por el presente, hace saber que en autos: "PANALEA SC c/FERNANDEZ CARLOS ALBERTO s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1081/08, se ha dictado la Sentencia que a continuación se transcribe: N° 2264. Rosario, 25 de Septiembre de 2012. Y Vistos... y Considerando:... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada, con más un interés del seis por ciento (6%) anual, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Quaglia, Juez, Jorgelina Entrocasi, secretaria. Secretaría, 20 de Diciembre de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria

\$ 33 188721 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 18 de Rosario, dentro de los autos caratulados: CHAVES, MIRTA GRACIELA s/Su Propia Quiebra, se ha ordenado notificar el auto N° 3647 de fecha 17/12/12 el cual reza: ...Resuelvo: 1) Regular los honorarios de la Síndico C.P.N. Patricia Raquel Avansatti en la suma de \$ 13.060,60, los honorarios de los patrocinantes de la Sindicatura Dres. Roberto Baravalle y Marcelo Vedrovnik, en proporción de ley, en la suma de \$ 5.597,40

equivalentes a 13,27 unidades Jus, y al abogado peticionante de la quiebra, Dr. Sergio Perrune en la suma de \$ 7.996,28 equivalentes a 18,96 unidades Jus; 2) Intimar a la Sindicatura a adecuar el proyecto de distribución presentado contemplando la regulación de honorarios efectuada. 3) Disponer la publicación por edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días, haciendo saber la presentación del informe, proyecto de distribución final y la presente regulación de honorarios (Cf. Art. 218 L.C.Q.). 4) Publicados que sean los edictos, y cumplimentadas las demás formalidades de ley, elévense conforme lo preceptuado por el Art. 272 LCQ. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Myrian Huljich, Secretaria. Publíquense en el BOLETIN OFICIAL, por dos días, sin cargo (Arts. 182 y 273 Inc. 8 L.C.Q.). Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

S/C 188718 Feb. 1° Feb. 4

---

Por disposición de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 18° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: DEDOMENICI PEDRO SIMON c/SALVUCCI, ELENA y Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 1471/10, por fallecimiento de la codemandada Sra. Elena Salvucci, se ha designado audiencia a los fines de nombramiento de defensor de oficio para el día 20 de Febrero de 2013 a las 9 horas (Art. 597 C.P.C.C.). Rosario, 14 de Diciembre de 2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 33 188780 Feb. 1° Feb. 5

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elena Olga Sauabini, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, de Diciembre de 2012. Autos caratulados: SAUABINI, ELENA OLGA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1073/12. Fdo. Dra. Delia Matilde Giles, (Juez); Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 188842 Feb. 1° Feb. 18

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores y/o legatarios de AMADO ERMEDE RAMON RITTA, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Diciembre de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 188857 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PAZ MARTIN LUIS s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1169/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Martín Luis Paz, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Diciembre de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 188805 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ANKOVICH ANA FELISA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 853/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Ana Felisa Ankovich, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de diciembre de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 188810 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: LIMA RUBEN DARIO s/Sucesión; Expte. Nº 1042/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ruben Dario Lima, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica

a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 188809 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: FRANZA OSVALDO F. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1170/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Osvaldo Felix Franza, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 188808 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: LENTINI RAFAELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 305/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Rafaela Lentini y/o Raffaelina Lentini, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 188806 Feb. 1° Feb. 18

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores y/o legatarios de CLORINDA DEL CARMEN de IRIONDO por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 188856 Feb. 1° Feb. 18

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS ROTONDO, D.N.I. N° 10.246.510, quien se domiciliaba en calle Pasaje "A", Casa 50, de la ciudad de Pérez, Dpto. Rosario, fallecido en fecha 23/05/09, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en BOLETIN OFICIAL sin cargo. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

S/C 188803 Feb. 1° Feb. 18

---

El Sr. Juez en Suplencia Dr. Bergia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación, de Rosario, convoca a los herederos, acreedores y legatarios de doña ACUÑA MANUELA, para que dentro del plazo de ley comparezcan a dicho Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Diciembre de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria subrogante.

\$ 45 188846 Feb. 1° Feb. 18

---

El Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, convoca a los herederos, acreedores y legatarios de don MIJOEVICH GREGORIO VICENTE, para que dentro del plazo de ley comparezcan a dicho Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Diciembre de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 188847 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 9° Nominación de Rosario, Juez Dr. Marcelo

Ramón Bergia, de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: PUMAR, EMILIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1166/12. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Emilio Pumar, D.N.I. Nº 6.074.497, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 188864 Feb. 1º Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: LUNA JULIAN LUIS s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1126/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Julián Luis Luna, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 28 de Diciembre de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 188872 Feb. 1º Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18º Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José María Leonidas Uzin y de doña Ida Bravo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: UZIN, JOSE MARIA LEONIDAS s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 383/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Myrian R. Huljich, secretaria. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 188859 Feb. 1º Feb. 18

---

En el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13º Nominación de Rosario (vacante), en Autos LUNA LOPEZ JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 941/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Luna López Juan Carlos por diez (10) días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 188628 Feb. 1º Feb. 18

---

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don WALDEMAR ENZO SCHAUFLE, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 188622 Feb. 1º Feb. 18

---

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARTA SUSANA GIRAUDO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 188621 Feb. 1º Feb. 18

---

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, Secretaría Dra. Belén Baclini, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña EVA MAIDANA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio

habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 188619 Feb. 1º Feb. 18

---

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, Dr. Silvia Cicuto, Secretaría Dra. Raquel Badino, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROBERTO ANTONIO BINELLO por días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 188618 Feb. 1º Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUCIANO MOREJON y/o LUCIANO MOREJON HERRERO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Diciembre de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 188612 Feb. 1º Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARDOZO JULIA NELIDA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Diciembre de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 188613 Feb. 1º Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Casimiro Peralta, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: PERALTA ROBERTO CASIMIRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 40/12. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 188710 Feb. 1º Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Luisa Josefa Clementi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CLEMENTI LUISA JOSEFA s/Sucesión; Expte. Nº 1144/12. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 188708 Feb. 1º Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Rita Michelozzi y don Livio Di Martella Orsi y/o Libio Di Martella Orsi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DI MARTELLA ORSI LIBIO y Ot. s/Sucesión; Expte. Nº 139/90. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 188705 Feb. 1º Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Armando Delgado, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DELGADO ARMANDO s/Sucesión; Expte. N° 1069/12. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 188703 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA CRISTINA ROTANIA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19 de Diciembre de 2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 188715 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de OSCAR NORBERTO LOPEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 19 de Diciembre de 2012. Silvina I. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 188716 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ALBERTO MONACO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 20 de Diciembre de 2012. Silvina I. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 188717 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados ORTIGOZA, DOMINGO NATIVIDAD s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1006/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Domingo Natividad Ortigoza, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de diciembre de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 45 188709 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: DIAZ, ANTONIO OSMAR s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesión; Expte. N° 1172/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Antonio Osmar Díaz, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de diciembre de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 45 188707 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: CONIGLIO, DELIA S.V., VUELO DANIEL A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 914/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Delia Susana Vicenta Coniglio y Daniel Alberto Vuelo, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de

diciembre del año 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 45 188706 Feb. 1° Feb. 18

---

El Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN JOSE PAGLIARICCI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 20 de Diciembre de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 188726 Feb. 1° Feb. 18

---

El Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DIMAN OSMAR BATALLA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 20 de Diciembre de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 188725 Feb. 1° Feb. 18

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS EUSEBIO MARTINEZ LEDESMA por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja. Rosario, 21 de Diciembre de 2012. Liliana Peruchet de Fabro, secretaria.

\$ 45 188704 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MIGUEL ANGEL MENDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 1126/12). Rosario, 26/12/12. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 188700 Feb. 1° Feb. 18

---

Por estar así ordenado, se la hace saber que en los autos caratulados: PORTAL MANUELA, s/Declaratoria de Herederos, expediente N° 1164/12 en trámite por ante este Juzgado de 1° Instancia de Distrito de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría del Dr. Sergio A. González, se ha ordenado notificar que se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Manuela Portal, para queden el término de ley comparezcan a estar a derecho y hagan valer los mismo, bajo apercibimientos de ley. Rosario, Diciembre de 2012. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 45 188728 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, en autos caratulados: MEDINA DE JESUS s/Sucesión, Expte. N° 953/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don De Jesús Medina, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Diciembre de 2012. Jéssica Cinalli, secretaria.

\$ 45 188744 Feb. 1° Feb. 18

---

En el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario (vacante), en Autos: MANGAS, LILIANA MABEL s/Declaratoria de Herederos, Sucesión, Expte. 1019/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Mangas, Liliana Mabel por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 188791 Feb. 1° Feb. 18

---

En el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario (vacante), en Autos: LEOCATA ANTONINO, WARLET ESTHER y LEOCATA CARMELO s/Sucesión, Expte. 191/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Esther Warlet y/o Esther Uvarlet y/o Esther Warner por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 188790 Feb. 1° Feb. 18

---

En el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario (vacante) en Autos: PASQUINI, CARMEN s/Declaratoria de Herederos, Expte. 935/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Pasquini, Carmen por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Diciembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 188788 Feb. 1° Feb. 18

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados, SERRONA, CONCEPCION y CONZOLINO, BARTOLO s/Declaratoria de Herederos; (Exp. N° 1571/12), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Concepción Serrona y Bartolo Conzolino, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 18 de Diciembre de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 189020 Feb. 1° Feb. 18

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Casilda, 1° Nominación a cargo del Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaría a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez en autos caratulados DUTTO, CRISTIAN RAMON s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 184/12); se cita llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Cristián Ramón Dutto, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.

Casilda, Diciembre de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 45 188934 Feb. 1° Feb. 18

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación, Distrito Judicial N° 6, de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del Dr. Mariano J. Navarro, hace saber que en autos: "SINDICO DE FADECYP SAIC s/ Quiebra c/CIBEC S.A. y Otros s/Demanda Ordinaria de Extensión de Quiebra", Expte. N° 053/2000, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y/o sucesores del Sr. Héctor García por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, conforme lo ordenado por los Art. 597 y concordantes del C.P.C.C., para que en término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el trámite como corresponda. Cañada de Gómez, 26 de Diciembre de 2012. Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 188888 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2° Nominación, del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo de la autorizante, se publican el presente por cinco (5) días a fin de hacer saber que con fecha 26 de Diciembre de 2.012 mediante Sentencia N° 2034 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. JULIO CESAR MOZZONI, titular de D.N.I. N° 17.913.893, con domicilio en calle Rivadavia 1270 de la ciudad de Correa, Pcia. de Santa Fe. Asimismo, a fin de hacer saber a los Acreedores que se ha diferido la determinación de los vencimientos correspondientes hasta tanto acepte el cargo la Sindicatura que se designe. Cañada de Gómez, 28 de Diciembre de 2.012. Mariano J. Navarro, secretario.

\$ 165 188965 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1° Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO DALMASIO FORASIEPE y/o EDUARDO DALMASIO FORASIEPI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 188767 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1° Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NILDA JUANA ALBERTO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 188777 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1° Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de GRACIELA MARTA CAMPOS para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL y Estrados del Tribunal. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 188769 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1° Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSEFA STEFONI y AMADEO ANTINORI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 188765 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1° Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO DECI VEGA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 188766 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2° Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROSA STEFONI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 188773 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2° Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ATILIO RICCHEZZE para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 188775 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2° Nominación, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de PEDRO MIGUEL DANERI para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 188772 Feb. 1° Feb. 18

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Civil y Comercial, 2° Nom. de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ROZAS ADRIANA P. c/DON JUAN S.C.A. s/Usucapión, Expte. N° 85/11 se ha ordenado citar y emplazar a la parte demandada, Don Juan Sociedad en Comandita por Acciones por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 78 del C.P.C.C.). Graciela Fournier, secretaria.

\$ 33 188914 Feb. 1° Feb. 5

---

El Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 12, en lo Civil y Comercial, de la 1° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ELVIO ADALBERTO RAMON DEMICHELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2012. Nora Baró, secretaria.

\$ 45 188913 Feb. 1° Feb. 18

---

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA CATALINA RODRIGUES y/o MARIA CATALINA RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Diciembre de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 188905 Feb. 1° Feb. 18

---

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HUGO OMAR RODRIGUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Diciembre de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 188906 Feb. 1° Feb. 18

---

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JUAN CARLOS MUÑOZ y de doña INES ROSA CORNELIA VILLARREAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Diciembre de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 188907 Feb. 1° Feb. 18

---

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don DIONISIO SCARABELLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Diciembre de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 188908 Feb. 1° Feb. 18

---

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ANGEL INOCENCIO MUÑOZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 188909 Feb. 1° Feb. 18

---

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSVALDO BRUNO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 45 188910 Feb. 1° Feb. 18

---

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE HERMAN DIAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Diciembre de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 188911 Feb. 1° Feb. 18

---

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSVALDO LUIS MARIGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de Diciembre de 2012. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 45 188912 Feb. 1° Feb. 18

---

## **VILLA CONSTITUCION**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DOMINGUEZ BARTOLOME y otros s/Apremio; Expte. N° 1830/11, se cita a los señores Bartolomé Domínguez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 567/8, Sección Urbano, Manzana 79, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 13 de Diciembre de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 189088 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SOREGAROLI, FERNANDO y otros s/Apremio, Expte. N° 1488/10, se cita al señor Fernando Soregaroli y Mariel Gala Saucedo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal de los inmuebles padrón números 9405/2 y 9404/5, Manzana A, Lotes 039 y 038, Sección V. Neumann, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 12 de Diciembre de 2012. Dora Diez, secretaria.

S/C 189084 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MAZZOLA JUAN y otros s/Apremio, Expte. N° 360/12, se cita a los señores Juan Mazzola, Alfonso Cardelli y Avelio Juan García y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble identificado bajo los números de padrón 9125/6, Manzana D, Lote 010, Sección Maz-Card, a fin de que oponga excepción legítima

dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Diciembre de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 189081 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GARAY FRANCISCO y otros s/Apremio, Expte. N° 1524/10, se cita al señor Garay Francisco y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 3174/0, Sección San Lorenzo, Manzana 9, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Agosto de 2012. Adriana Oronao, secretaria.

S/C 189080 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CORREA ALBERTO y otros s/Apremio, Expte. N° 1367/10, se cita al señor Correa Alberto y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 14119/2, Sección Int. Troilo, Manzana 1, lote 073, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Agosto de 2012. Adriana Oronao, secretaria.

S/C 189079 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/FARIAS SERGIO HECTOR y Otros s/Apremio, Expte. N° 1209/10, se cita al Sr. Farias Sergio Héctor y/o Lucifora Graciela Lujan y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 14275/2, Sección Int. Troilo, Manzana 3, lote 249, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 23 de Agosto de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 188924 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BARRIOS SANTOS y Otros s/Apremio, Expte. N° 1462/10, se cita al Sr. Barrios Santos y/o Barrios Juan y/o Edo Ibarra y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 13092/2, Sección Girolami, Manzana I, lote 011, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Agosto de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 188925 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MARTINEZ CARLOS MARCELO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1494/10, se cita al Sr. Martínez Carlos Marcelo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12095/6, Sección V. Fernández, Manzana A lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Agosto de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 188926 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RAMOS ADRIAN ALBERTO y Otros s/Apremio", Expte. N° 1497/10, se cita al Sr. Ramos Adrián Alberto y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 14741/3, Sección Iguazú, Manzana C, lote 001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Agosto de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 188927 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/QUINTEROS CARLOS ALBERTO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1368/10, se cita al Sr. Quinteros Carlos Alberto y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 14115/0, Sección Int. Troilo, Manzana 1, lote 069, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo en virtud de la Ley N° 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 17 de Agosto de 2012. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 188928 Feb. 1° Feb. 5

---

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 de la 2° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: "DONADIO, DANIEL R. c/EMP. TRANSP. DHOM S.R.L. y Otros s/Ejecución de sentencia", Expte. N° 681/12, ha dictado el siguiente decreto: "Villa Constitución, 12 de Diciembre de 2012. Por denunciado el fallecimiento del actor Donadío Daniel Rubén. Téngase al compareciente por presentado, en el carácter expresado y con patrocinio letrado. Désele la participación que por derecho le corresponda. Agréguese las partidas que acreditan el vínculo invocado con el actor. Cítese y emplácese a los herederos de la actora por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término en cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 73 y 67 y c.c. del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Agréguese el certificado de defunción acompañado. Expte. N° 681/12. Dése intervención al Asesor de Menores. Fdo: Dra. Griselda Ferrari, Juez, Dra. Dora A. Diez, Secretaria. En consecuencia, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Daniel Rubén Donadío a comparecer a estar a derecho por el término y en los autos precedentemente referidos. Secretaría, 17 de Diciembre de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 52,50 188919 Feb. 1° Feb. 5

---

Dentro de los autos caratulados: "RANZUGLIA ADRIAN C. RESCHINI ABEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 432/12; la Sra. Juez de 1° Instancia Distrito 14 Primera Nominación de Villa Constitución Dra. Agueda Orsaria, secretaria a cargo de la Dra. Mirta Armoa a dispuesto: "Villa Constitución, 24 de Octubre de 2012. Cítese a la parte deudora y a las personas mencionadas en el Art. 511 del C.P.C.C, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto, en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C, reformado por Ley N° 11.287, por cinco veces en cinco días, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas, u opongan excepción legítima, bajo los apercibimientos contenido en el citado artículo. Asimismo cumplimentese con lo dispuesto en el último párrafo del Art. 511 del C.P.C.C, atento la cláusula Décima de fs. 21 vta. Al punto 3) ofíciase a sus efectos. Notifíquese por cédula. Expte. N° 432/12. Fdo. Dra. Agueda Orsaria. Dra. Mirta Armoa, Secretaria. Se cita a Reschini Abel y Rosana Elda Ravainera y a los terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso concurso o quiebra. Individualización inmueble: Lote Uno urbano ubicado en calle Chile 1967 de la ciudad de Casilda Depto. Caseros superficie 243,44 m2 inscripto en matrícula 18-3287 partida inmobiliaria N° 18-05-08-389585/0008-4. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL cinco veces en cinco días. Villa Constitución, Diciembre de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 52,50 188921 Feb. 1° Feb. 7

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: LUNARDELLI MARIA ALEJANDRA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 675/12, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Alejandra Lunardelli por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa

Constitución, 20 de Diciembre de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 188917 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados: CHINCUINI PEDRO VALENTIN s/Declaratoria de Herederos, Expte. 769/12, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Chincuini Pedro Valentín por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 6 de Diciembre de 2012. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 188915 Feb. 1° Feb. 18

---

En los autos caratulados: LEONI MARTA RAMONA s/Sucesorio, Expte. N° 886/12, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Juez Dra. Griselda Ferrari, secretaria de la Dra. Dora Diez, se ha dispuesto lo siguiente: Villa Constitución, 6 de Noviembre de 2012. Estando acreditado el fallecimiento de doña Marta Ramona Leoni, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos, a los efectos de citar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Leoni Marta Ramona, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Lugar y Fecha de Fallecimiento: Rosario, 1° de Octubre de 2012. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal en la forma prescripta por el Art. 67 del C.P.C.C. modificado por ley provincial N° 11.287. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 188922 Feb. 1° Feb. 18

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: ARANDA BERTA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 700/12, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Berta Aranda por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 26 de Diciembre de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 188923 Feb. 1° Feb. 18

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado de Distrito, Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Adela Pranzetti y del Sr. Alejandro Fita, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FITA, ALEJANDRO y Otra s/Sucesorios; Expte. N° 1073/12. Rufino, 26 de Diciembre de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 45 189271 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez), secretaria a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de JOSEFA LOZANO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 27 de Diciembre de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 45 189031 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli (Juez), secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de EDUARDO MARIO FERNANDEZ, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 27 de Diciembre de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 45 189030 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino N° 9, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en autos caratulados: GIMENEZ, ELSO S. c/GIMENEZ MARIO s/Impugnación Acción Filiación, (Expte. 1733/09) se llama y emplaza a herederos y sucesores de SALVADOR LARREDE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 12 de Diciembre 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 45 188796 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, dentro de los autos caratulados: ROMANUTTI, GERARDO D. y Ots. c/MENGHINI JOSE y/o herederos; (Expte. N° 1030/10), se ha dispuesto publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL, a fin emplazar a los herederos de José Menghini, para que comparezcan a estar a derecho. (Publíquese por cinco veces Art. 592 C.P.C.). Rufino, 12 de Diciembre de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18 188957 Feb. 1° Feb. 7

---

## **MELINCUE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, dentro de los autos caratulados: REYMONDEZ, IGNACIO JOSE MARIA c/PIZOTANO, HECTOR EDUARDO y/o s/Juicio de Escrituración, Expte. N° 849/12, se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 10 de diciembre de 2012. Por iniciada la presente demanda de Escrituración, la que tramitará por el procedimiento ordinario. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Notifiquen empleados notificadores (N° 849/12). Fdo: Dra. Analía Irrazábal (Juez subrogante); Dr. Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 17 de Diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 33 188669 Feb. 1°

---

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, dentro de los autos caratulados: DE DIOS, HILDA TERESA c/DE DIOS, LAURA CRISTINA s/Demanda Ordinaria de Escrituración; Expte. N° 457/12. Se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 05 de Diciembre de 2012. Informando el actuario en este acto que, ha vencido el término señalado sin la comparecencia de los demandados, pese a estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes, debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese. Fdo: Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante); Dr. Mariano Ríos Artacho (Secretario). Titulares Registrales: De Dios, Ernesto Eusebio; De Dios, Leandro Pablo; De Dios, Hilda Teresa; De Dios, Laura Crisitina; Millán, Hilda Ebel, De Dios, María Teresa; García, Felicitas. Melincué, 12 de Diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 33 188668 Feb. 1°

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, dentro de los autos caratulados: PASCUAL, CINTIA ALFONSINA c/PASCUAL, NELIDA MARIA ANUNCIADA y/o s/Demanda Ordinaria de Escrituración; (Expte. N° 1037/06), se ha dictado el siguiente fallo: N° 2986, F° 493, T° 55; Y Vistos: Los presentes autos caratulados: "Pascual, Cintia Alfonsina c/Pascual, Nélide María Anunciada y/o s/Demanda ordinaria de escrituración" Expte. N° 1037/06), de los que; Resulta... Fallo: Ampliar el fallo N° 368 de fecha 10 de marzo de 2.009, teniéndose presente la Cesión de Derechos y Acciones, pasada por Escritura número dieciocho (18) por ante el Escribano Marcos Sylvester, de Cintia Alfonsina Pascual D.N.I. N° 29.349.005 en carácter de cedente, a favor de Raúl Oscar Fischer D.N.I. N° 6.143.301 en carácter de cesionario, sobre todos los derechos y acciones de los presentes obrados, poniendo al Cesionario en su mismo lugar, prelación y grado, por lo que el Cesionario queda subrogados en todos los derechos y acciones que tenía la cedente. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Dra. Irrazábal (Juez); Dr. Ríos Artacho, secretario. Melincué, 17 de Diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante

\$ 33 188667 Feb. 1°

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, en autos caratulados: ORELLANO, JULIA HEDIT c/MOYANO, ALBERTO ANTONIO s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 127/11 se ordena publicar lo siguiente: N° 3.080, F° 91, T° 56. Melincué, 14 de Diciembre de 2012. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: 1) Ordenando se lleve adelante la ejecución contra la demandada Antonio Alberto Moyano y/o María Torres de Giraudo, y condenando a escriturar a favor de la señora Julia Hedit Orellano el inmueble adquirido por ésta sito en calle 2 de Abril N° 776 de la ciudad de Venado Tuerto, de éste departamento y provincia, es decir, el Lote "2 - C" de la manzana treinta y seis del plano archivado bajo el N° 22.372 del año 1959, y cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la ciudad de Rosario en fecha 13 de Julio de 1961 al T° 170, F° 253, N° 81.961, Departamento General López, dentro del plazo de diez (10) días, bajo apercibimientos de escriturar el suscripto por la demandada, con costas a cargo del accionado. Agréguese, insértese copia en autos, hágase saber y notifíquese. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 33 188785 Feb. 1° Feb. 5

---

En los autos caratulados: MONTALI DE APPENDINO, LILIANA ROSA s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra, Expte. N° 1494/98 que tramita por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Juez, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, se ha dispuesto lo siguiente: N° 2541. Melincué, 31 de Octubre de 2012, Resuelvo: Declarar la quiebra de Montali de Appendino, Liliana Rosa, argentina, casada, comerciante, D.N.I. N° 12.740.905, C.U.I.T. N° 27-12740905-1 con domicilio en calle Estanislao López N° 644 de la localidad de Chañar Ladeado, Pcia. de Santa Fe. Decretar la Inhibición general de bienes, librándose oficios. Mantener al Síndico actuante C.P.N. Roberto Ricardo Figueredo. Intímese a la fallida y a terceros a fin de que oportunamente entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímese a la fallida para que cumplimente los requisitos del artículo 86 de la L.C.Q. y para que dentro del término de 24 horas entregue el síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su actividad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que, en caso de hacerse, se tornarán ineficaces. Intercéptese la correspondencia y oportunamente entréguese a la Sindicatura, oficiándose a sus efectos. Efectúense las comunicaciones necesarias que aseguren la observancia del artículo 103 de la L.C.Q. Se hace saber que por auto ampliatorio se fijó fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Sindicatura el día 08/03/13. El día 14/05/13, para presentar el Informe Individual y el día 29/07/13 para informe general. Publíquense edictos en el Diario El Informe y en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, sin cargo. Melincué, 21 de Diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 188779 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, Dra. Analía Irrazabal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/BRANCE SALVADOR s/Apremio; (Expte. N° 682/12), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: N° 2614, T 55, F 88; Melincué, 05 de noviembre de 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando al Sr. Salvador Brance, sin domicilio conocido, y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulta propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana CU lote 3, PII N° 17-09-00-370668-0003-6, por la suma de pesos cuatro mil setenta y cuatro con 61/100 (\$ 4.074,61), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.

Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia; Dr. Mariano Ríos, secretario. Melincué, 19 de Diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 188949 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, Dña. Analía Irrazabal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/PONCE EUGENIO s/Apremio; Expte. N° 630/08, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: N° 3115, T° 56, F° 132. Melincué, 18 de diciembre de 2012. Y Vistos:... Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda ampliación y rectificación de la demanda, y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando a María Luis Ponce, Machado Rosa Teodora Ponce Machado, Avelina Rodríguez De Ponce Roque Guadalupe Ponce y Rodríguez, Silveria Apolinaria Ponce y Rodríguez Gulberta Blanca Flor Ponce y Rodríguez, Ventura Avelina Ponce y Rodríguez, Pedro Simeón Ponce y Rodríguez, Faustina Lucrecia Ponce y Rodríguez, Eulean Laurentino Ponce y Rodríguez, Carmen Ponce y Rodríguez, Cristóbal Pilar Ponce y Rodríguez, Emilio Ricardo Ponce y Rodríguez, por la suma de pesos dos mil novecientos cuarenta y uno con 46/100 (\$ 2.941,46), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik; Juez en suplencia, Dr. Mariano Ríos Secretario. Melincué, 27 de Diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 188950 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Juez, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, se hace saber que en los autos caratulados: HASAN MAXIMA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1641/12, en trámite por ante éste mismo Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Máxima Hasan, L.C. N° 5.857.822, para que dentro del término de ley, comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus legítimos derechos. Melincué, 27 de Diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 33 188942 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe hace saber que en Autos: HOFFNER ANALIA y Otros c/GARRIGA FRANCISCA y Otros s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 1129/12) se ha dictado lo siguiente: Melincué, 22 de Noviembre 2012. Atento el informe que antecede declárese rebelde a los demandados debiendo continuar el juicio sin su representación. Señálese audiencia a los fines de nombramiento de abogado defensor Ad Hoc para el día 13 de Febrero del Cte. año a las 9 hs, por ante este Juzgado. (N° 1129-12). Fdo. Dra. Analía Irrazabal, Juez Subrogante; Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario Subrogante. Melincué, 18 de Diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 52,52 188832 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Nely Vilma Enriqueta Avalis, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos AVALIS NELY VILMA ENRIQUETA s/Sucesión, Expte. N° 1210/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Melincué, 20 de Diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 45 188578 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Zanotto Italo Isidro, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: ZANOTTO ITALO ISIDRO s/Sucesión", Expte. N° 1016/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Melincué. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 45 188730 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Picinato Nelly María, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: PICINATO NELLY MARIA s/Sucesión, Expte. Nº 1096/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Melincué. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 45 188731 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de doña Inés Díaz y de su hijo don Mohamed Arur, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Autos: "ARUR MOHAMED, DIAZ INES s/Sucesiones ab Intestato", Expediente Nº 1577. Melincué, 17 de Diciembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 188763 Feb. 1° Feb. 18

---

## **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancias de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Militello Juez, Dra. Barroso Secretaria, se hace saber que en autos: COOP. DE PROV. DE SERV. PUB. DE MARIA TERESA c/CASTILLO, HECTOR R. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 1105/11, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 18 de Noviembre de 2011. Proveyendo escrito cargo Nº 7251: Por presentada. Por parte, en el carácter invocado a mérito del poder general que en fotocopia acompaña y se agrega en autos, con domicilio procesal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que se tramitará por la Vía Ejecutiva. Resérvese en Secretaría el sobre con el pagaré original debidamente repuesto y agréguese fotocopia en autos. Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer y estar a derecho dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de rebeldía. Al embargo de haberes solicitado, no ha lugar en este estado de la causa, por sostener el criterio de que los mismos son de carácter alimentario y no encontrándose aún convalidado el derecho que invoca el actor, solo resultaría procedente en ésta etapa la traba de medidas cautelares sobre los bienes libres de propiedad de la demandada. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 1105/11. Fdo. Dr. Villarreal Juez Subrogante, Dra. Barroso Secretaria. Venado Tuerto, 14 de Diciembre de 2012. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 33 189143 Feb. 1° Feb. 7

---

Juez de 1° Instancia de Distrito Nº 3 Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Mario Eugenio Rodríguez D.N.I. Nº 10.751.970, para que comparezca a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaria, Octubre de 2012. Dr. Marcelo Raúl Saraceni secretario. Autos: RODRIGUEZ, MARIO EUGENIO s/Declaratoria de Herederos, Sucesión; Expte. Nº 1130/2012). Venado Tuerto, 17 de Diciembre de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

\$ 33 189101 Feb. 1° Feb. 18

---

Juez de 1° Instancia de Distrito Nº 3 Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Letizia Aurora Zauzi L.C. Nº F 1.108.303, para que comparezcan a hacer valer sus

derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaria, 20 de Diciembre de 2012. Dr. Alejandro Walter Bournot, secretario. Autos: ZAUZI, LETIZIA AURORA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión; Expte. N° 1283/12. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 33 189102 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram (Juez), Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot (Secretario), dentro de los autos caratulados ALMADA, ANASTASIO y VARELA, AMERICA ARGENTINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 417/12, se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Varela, América Argentina, D.N.I. N° 2.073.187, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 18 de Diciembre de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 33 189257 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso (Juez), Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Saraceni (Secretario Subrogante), dentro de los autos caratulados MELO, IRAEL ORLANDO s/Sucesión; Expte. N° 1190/12, se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Israel Orlando Melo, D.N.I. N° 7.644.567, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 17 de Diciembre de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 33 189259 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 3 de la 1° Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, en autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/TONSICH, HENRY WALTER y Ot. s/Demanda Ejecutiva, Embargo", Expte. N° 288/10, se hace saber a la codemandada Sra. Alba Liliana Guerrico, D.N.I. N° 14.087.473, que en los autos de referencia se ha dictado el siguiente decreto: "Venado Tuerto, 6 de diciembre de 2012. Del martillero propuesto, córrase traslado a la contraria por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez, Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario. Autos: "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Tonsich, Henry Walter y Ot. s/Demanda Ejecutiva, Embargo; (Expte. N° 288/10). Secretaría, 14 de Diciembre de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 33 188624 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Juez, Secretaría del autorizante, dentro de los autos: CALO ROSENDO y Otros c/ISOIRD IGNACIO y Otros s/Demanda de Usucapición, Expte. N° 1155/11, se ha dispuesto poner en conocimiento de los demandados lo siguiente: "Venado Tuerto, 16 de Septiembre de 2011. Proveyendo Escrito cargo N° 10626/11. Por presentado, domiciliado y parte a mérito de los poderes especiales que adjunta. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la acción que expresan a la que se le imprimirá el trámite del juicio ordinario. Resérvese en Secretaría el sobre con documental que presenta. Previo a todo trámite y a los fines de la constatación del bien objeto de autos librese mandamiento al Oficial de Justicia en turno en la forma y con las constancias de ley. Acompañese asimismo dos tasaciones actuales a los fines de liquidar el sellado fiscal. Oficiése a la Dirección General de Catastro y Registro General de la Propiedad a fin que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir y condiciones de dominio del mismo. Oficiése a la comuna de San Gregorio a la Fiscalía de Estado Provincial a fin que se haga saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho, oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Cámara Nacional Electoral a fin que informen, en su caso, respecto del domicilio de los titulares registrales que informare el Registro General de la Propiedad. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios a fin que informe si existe sucesorio abierto del titular registral. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Heredia (Juez- Subrogante); A. Walter Bournot, secretario. Venado Tuerto, 6 de Noviembre de 2012.

\$ 33 188712 Feb. 1° Feb. 7

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de

la Dra. Ma. Celeste Rosso, en los autos caratulados: PARDO S.A. c/OTTO CLAUDIO s/Juicio Ejecutivo; (Expte. 1604/11), la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a la demandada a fin de que dentro del término de 3 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por tres veces. Venado Tuerto, 6 de Diciembre de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

\$ 33 188930 Feb. 1° Feb. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de HERRERA LORENZO ALBERTO, L.E. 6.130.617, BUSTOS JULIA DELIA, L.C. 5.850.802, HERRERA CECILIO ALBERTO, D.N.I. 2.262.299, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 7 de Diciembre de 2012. Federico Bertram, Juez. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 33 188896 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Saraceni, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de SOSA PEDRO ANASTASIO, L.E. 7.501.342, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 13 de diciembre de 2012. María Celeste Rosso, Jueza. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 33 188901 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram (Juez) y Dr. Walter Bournot (Secretario), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Degiovanni, Ledy María, D.N.I. Nº 4.098.189, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: DEGIOVANNI, LEDY MARIA s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 897/12. Venado Tuerto, 17 de Diciembre de 2012. Dr. Federico Bertram, Juez; A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 188633 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ofelia Gómez, L.C. Nº 5.835.573, para que adentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, de 2012. Autos: "GOMEZ, OFELIA s/Sucesión, Expte. Nº 1263/12. Dra. Rosso (Juez); Marcelo R. Saraceni, secretario subrogante.

\$ 33 188611 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación 1°, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo Saraceni, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Mario Adolfo Cerviño, L.E. Nº 6.096.966, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: "CERVIÑO MARIO ADOLFO, SARLENGO NELDA AMELIA s/Sucesión", Expte. Nº 421/12. Dra. Rosso, Juez; Marcelo Raúl Saraceni, secretario en suplencia.

\$ 33 188797 Feb. 1° Feb. 18

---

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto; Secretaría del autorizante; en autos caratulados RODRIGUEZ, MARIA DOROTEA s/Sucesorio; (Expte. 1348/12), cita y emplaza a herederos, acreedores y

legatarios de María Dorotea Rodríguez (D.N.I. Nº 0.471.807) para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, Fdo. Dr. Federico G. Bertram, Juez; A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 188729 Feb. 1° Feb. 18

---

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Nominación 1°, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo Saraceni, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Roberto Pedro Porta, D.N.I. M. 6.127.435, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los autos caratulados: "PORTA ROBERTO PEDRO s/Sucesión; Expte. Nº 262/12. Dra. Rosso, Juez; Marcelo R. Saraceni, secretario en suplencia.

\$ 33 188798 Feb. 1° Feb. 18

---